

Proyecto de Acta: 01/EXT/CDE17/2024

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las Once horas con cero minutos del veintiuno de marzo del año dos mil veinticuatro, en la Sala de Sesiones del Consejo Distrital Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en Avenida Andrés Quintana Roo, 405, Ex Ejido Sánchez Taboada, Ensenada, Baja California se reunieron previa convocatoria emitida por la Consejera Presidenta, para celebrar la 1ª sesión extraordinaria de Instalación del Consejo Distrital Electoral 17, de carácter solemne, con la asistencia de las siguientes personas.

MARISOL HERNANDEZ ESTRADA
PABLO ALEJANDRO MEZA SANCHEZ
LIZZET GUTIERREZ HERNANDEZ
RICARDO LANDA VERA
MIGUEL ANGEL PLASCENCIA GERARDO
ANA PAULINA ALFARO MENDOZA

TULIA NAXHIELY ESPERANZA CAVEYO

EDGAR JAVIER VAZQUEZ FARFAN C. YALITZA ESTHER CARDENAS LUCERO

ELISEO MARTINEZ FLORES

BRAULIO HUMBERTO ORTIZ GARCIA

ROSA KARELY ACOSTA MARTINEZ

De Lovergie grieg deligion

CONSEJERA PRESIDENTA, ---CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIA CONSEJERA **ELECTORAL** SUPERNUMERARIA.---CONSEJERA **ELECTORAL** SUPERNUMERARIA---SECRETARIO FEDATARIO.----REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO. -----REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO .---REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO .---REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA.----

MARISOL HERNANDEZ ESTRADA, CONSEJERA PRESIDENTA: Buenas tardes, siendo las Once horas con Cero minutos del día 21 de marzo del 2024, se inicia esta 1ra. Sesión extraordinaria de instalación del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Doy la más cordial bienvenida a todas las Consejerías Electorales, a las representaciones de los partidos políticos, doy la más cordial bienvenida al Licenciado Luis Alberto Hernández Morales Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a la Consejera Electoral Olga Viridiana Maciel Sánchez al Consejero Electoral Javier Bielma Sánchez y la Consejera Electoral Vera Juárez Figueroa, así como a las personas invitadas que nos acompañan.

Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales.

Instituto Estatal Electoral

Baja California



Proyecto de Acta: 01/EXT/CDE17/2024

Además, de conformidad con el artículo 69 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, esta sesión pública reviste de carácter solemne, en virtud de que el día de hoy celebraremos un acto de importancia para la vida democrática de nuestro Estado, como lo es, la declaratoria formal de instalación de este Consejo Distrital Electoral, el cual será responsable de coadyuvar en la organización del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en Baja California.----Por lo anterior, les solicito a las personas presentes en la sala sesiones ponerse de pie, y le cedo el uso de la voz al personal de la Coordinación de Educación Cívica a efecto de rendir honores a la bandera. ------------ IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO SOLEMNE -----CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, y para continuar con la presente sesión, procederemos a realizar la toma de protesta de ley de las personas designadas al cargo de consejerías numeraras y supernumerarias de este Consejo Distrital Electoral, mismas que, se encuentran presentes en esta sala de sesiones. Personas consejeras, con el brazo derecho extendido, ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, y demás disposiciones que de ellas emanen, desempeñando leal y patrióticamente, el cargo de consejerías numerarias y supernumerarias de este Consejo Distrital Electoral? -----CONSEJERÍAS ELECTORALES: ¡Sí, protesto! -----CONSEJERIA PRESIDENTA: Y si así no lo hicieren, que el pueblo de Baja California se lo demande. -----CONSEJERA PRESIDENTA: Ahora, procederemos a realizar la toma de protesta de ley de las representaciones partidistas acreditadas ante este órgano colegiado, y que se encuentran presentes.----Personas representantes de los partidos políticos, con el brazo derecho extendido, ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, y demás disposiciones que de ellas emanen, desempeñando leal y patrióticamente, el cargo de representantes de partido político de este Consejo Distrital Electoral? -----REPRESENTACIONES PARTIDISTAS: ¡Sí, protesto! -----Encontrándose presentes las representaciones de los partidos políticos (Verde Ecologista de México, Movimiento ciudadano y Morena).----CONSEJERA PRESIDENTA: Y si así no lo hicieren, que el pueblo de Baja California se lo demande. ---Antes de continuar quiero agradecer la presencia de la Consejera Electoral Guadalupe Flores Meza y el Secretario Ejecutivo Raúl Guzmán Gómez, bienvenidos, asi también al Lic. David Rodríguez Consejero Presidente del 03 Distrito Electoral y al Licenciado Sergio Antimo Renteria, Secretario del Consejo Distrital, bienvenidos. Baja California

The mount



Proyecto de Acta: 01/EXT/CDE17/2024

Para continuar, me permito pasar lista de asistencia para esta 1ª sesión extraordinaria de instalación, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente, a las representaciones de los partidos políticos con acreditación ante el Consejo Distrital Electoral.----PABLO ALEJANDRO MEZA SANCHEZ CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO LIZZET GUTIERREZ HERNANDEZ CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA RICARDO LANDA VERA CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO MIGUEL ANGEL PLASCENCIA GERARDO CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIA MARISOL HERNANDEZ ESTRADA CONSEJERA PRESIDENTA.----ELISEO MARTINEZ FLORES REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO .---BRAULIO HUMBERTO ORTIZ GARCIA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO.----ROSA KARELY ACOSTA MARTINEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA.----Me permito informar que se cuenta con la asistencia inicial de cinco (5) consejerías electorales y con tres (3) representaciones partidistas, por lo que si existe quórum para sesionar, y los acuerdos que se aprueben serán válidos y Acto seguido, me permito dar a conocer la propuesta de orden del día para esta 1. Declaración formal de instalación del Consejo Distrital Electoral. -----2. Aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Secretaría Fedataria para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----3. Toma de protesta de ley, en su caso. -----4. Aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-CONSEJERA PRESIDENTA: Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, y la dispensa del trámite de lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean CONSEJERA PRESIDENTA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están "a favor" o "en contra" de la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su svoto levantando csu mano, primeramente,

<u> Baia California</u>

quienes estén a favor.



Proyecto de Acta: 01/EXT/CDE17/2024

PABLO ALEJANDRO MEZA SANCHEZ, LIZZET GUTIERREZ HERNANDEZ, RICARDO LANDA VERA, MIGUEL ANGEL PLASCENCIA GERARDO Y MARISOL HERNANDEZ ESTRADA.----Les informo que con cinco (5) votos a favor, se aprueba por unanimidad el El siguiente punto corresponde a la declaración formal de instalación del Consejo Distrital Electoral, por lo que, a quienes se encuentran presentes en la sala de sesiones les pido ponerse de pie. Con fundamento en los artículos 69, fracción III, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; y 12, numeral 3, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a nombre de este órgano colegiado, en presencia de la distinguida concurrencia que nos acompaña en esta sala de sesiones, me permito declarar formalmente instalado este Consejo Distrital Electoral, siendo las Once horas con quince minutos del día 21 de marzo del 2024, pueden tomar asiento.----Les solicito a todos los aquí presente ponerse de pie a efecto de tomarle protesta a un representante de partido político.-----Representante Propietaria del partido del Trabajo Yalitza Esther Cardenas Lucero, con el brazo derecho extendido, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, y demás disposiciones que de ellas emanen, desempeñando leal y patrióticamente, el cargo de representante propietaria del partido de trabajo ante el Consejo Distrital Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California? -----REPRESENTACION PARTIDISTA: ¡Sí, protesto! -----Gracias, dicho lo anterior, me permitiré compartirles el siguiente mensaje: Muy buen día para todos y todas ustedes, gracias por estar aquí. El día hoy nos encontramos en una lección concurrente histórica, en la cual se elegirán cargos a nivel federal y Local en nuestro estado de Baja California, acto con el cual darán inicio las actividades del proceso electoral 2023-2024 en el cual se celebraran elecciones a nivel federal para el cargo de presidencia de la república, Senadurías y Diputaciones Federales, y a nivel Local, se renovarán los cargos para ayuntamientos y diputaciones en nuestra entidad; en las cuales se garantizará la aplicación de los criterios de paridad de género e inclusión en dichos cargos, implementados bajo los principios rectores por el Instituto Estatal Electoral de Baja Quiero agradecer la presencia de las y los consejeros que integran el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California al Departamento de Procesos Electorales, no solo por estar en lesta 1 al Sesión extraordinaria de Instalación del Consejo Distrital Electoral 17, sino por la confianza en cada

A South



Proyecto de Acta: 01/EXT/CDE17/2024

uno de los que fuimos ratificados y designados como Consejeros Electorales, para llevar a cabo los trabajos que se requieren para cada una de las etapas del proceso Electoral; asi también quiero agradecer a quienes integramos este Consejo Distrital Electoral 17, el cual me digno en representar, por su tiempo y disponibilidad, compromiso, responsabilidad, y sepan que para cada actividad que el proceso electoral asi lo requiera, trabajaremos en equipo y siempre con el debido apego a los principios rectores electorales.---De igual forma, agradezco la presencia de los partidos políticos, con quienes trabajaremos de la mano y coadyuvaremos con todas las actividades del proceso local iniciando con la preparación de la elección, jornada electoral, resultados y declaración de validez de esta elección concurrente, por lo que para mi será un gran compromiso establecer un gran enlace con ustedes en trabajos .-Por último, hago una atenta invitación a la ciudadanía, la cual representamos, porque estos procesos lo realizamos la ciudadanía, conformados por personas comprometidas con la democracia, la imparcialidad, la legalidad y la transparencia; tengan la seguridad que trabajaremos para vigilar y supervisar estas elecciones Que Este 2 de junio, votemos por un mejor México, porque la democracia la hacemos todos. -----Gracias, ¿Alguna persona integrante del pleno desea hacer algún comentario? en una única ronda hasta por 8 minutos, les solicito me indiquen quiénes desean C. ROSA KARELY ACOSTA MARTINEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DE MORENA: Buenos días consejeras, consejeros e integrantes de este consejo Distrital, este es el posicionamiento de Morena en la instalación de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral. En Morena, damos la bienvenida al proceso electoral local para renovar las Alcaldías y el Congreso del Estado. Hoy, con la instalación de estos espacios para defender el proyecto de Nación y la Cuarta Transformación iniciada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y nuestro partido.-----Nuestra certeza es que en este proceso electoral local se refrendará la historia iniciada en 2018, donde el proyecto que defiende la esperanza se imponga sobre cualquier intento de regreso de malos gobiernos, y desde el Consejo Distrital Local, nos comprometemos a defender a cabalidad la voluntad del pueblo, en nuestro carácter de vigilantes del proceso electoral. En este contexto, desde los consejos distritales locales nos avocaremos a garantizar las condiciones de equidad y legalidad para que el triunfo del pueblo se haga escuchar en las urnas. Nuestra responsabilidad es defender nuestras ideas, nuestra plataforma electoral, nuestros candidatos y a nuestro partido.-Baja California

DE BAJA CALIFORNIA CONSESSI LIAMA SECTORAS





Proyecto de Acta: 01/EXT/CDE17/2024

El camino de Morena en las urnas data del año 2015 y hemos elegido entre nuestras filas a las mejores candidatas y candidatos para competir en los 17 distritos electorales dentro de los 7 municipios del Estado. Reconocemos que, para lograr los cambios que necesitamos es esencial ganar el Congreso y tener mayoría calificada.----Ya hemos logrado incluir los derechos sociales en la constitución, pero comprendemos que esto no es suficiente para enfrentar los ancestrales rezagos económicos y sociales. Obtener el voto de la ciudadanía será nuestro trabajo, y en los consejos distritales, defenderemos nuestras ideas y plataforma electoral.-----El Plan C esta en marcha para ganar la mayoría calificada en el congreso e impulsar las reformas fundamentales para el cambio. Necesitamos que nuestros legisladores decidan el gasto social del gobierno, es nuestra convicción no dar un paso atrás. Queremos que la mayoría y sus intereses estén realmente representados en el Congreso. Con respeto, afirmamos que somos la mejor opción para la ciudadanía.---Como partido con principios, insistiremos en lo que creemos: No al gobierno rico con pueblo pobre; por encima de la ley, nadie; y por el bien de todos, primero los pobres. Creemos en la democracia participativa y en el gobierno del pueblo. Desde este consejo distrital local alzamos la voz para exigir respeto a la voluntad popular, a las autoridades electorales les pedimos que actúen con probidad, sin filas ni fobias, respetando a todos los partidos, construyendo consensos, y sobre todo, respetando nuestras diferencias. Morena reitera: "Con el pueblo todo, sin el CONSEJERA PRESIDENTA: Agotadas las participaciones, me permito dar cuenta del siguiente punto en el orden del día que corresponde a la aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Secretaría Fedataria para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. --Dicho lo anterior, antes de concederles el uso de la voz a las personas integrantes del Pleno, me permito manifestar lo siguiente: Mi pronunciamiento respecto al secretario Fedatario es para proponer a LIC. EDGAR JAVIER VAZQUEZ FARFAN, para el cargo realice un cuadro comparativo ajunto en ANEXO ÚNICO de los requisitos legales y su respectivo cumplimiento y acreditación, asi también se hace una valoración curricular con base a la documentación anexa, sobre la trayectoria profesional y laboral con lo que determino acreditada la idoneidad para el cargo propuesto, considerando garantizada la imparcialidad y profesionalismo requerido y asi dar cumplimiento a lo expresamente exigido por la ley.----

Instituto Estatal Electoral
Baja California

A Spine



Proyecto de Acta: 01/EXT/CDE17/2024

Asi mismo se ha corroborado que bajo protesta de decir verdad la propuesta conforme el artículo 67 de la Ley Electoral el licenciado cumple con todo lo Por último reitero que cumple los requisitos legales que exige la Ley Electoral, valoración curricular, así como su desempeño en el ámbito laboral y profesional y en la parte electoral; Supervisor Jurídico en la Jornada Electoral del 2018 por la FEPADE para salvaguardar paquetes electorales, Sancionar Delitos en Materia Electoral, Redacción de informes en Actividades Electorales, Coordinación con Partidos Políticos para una Jornada Legitima, Medios de Impugnación, Asesor Jurídico, además de tener conocimiento en materia electoral e impartir clases en la Universidad de Vizcaya entre otros aspectos. De lo anterior\_se desprende que cuenta con una formación en el ámbito electoral, que garantiza el conocimiento necesario para desempeñar las funciones inherentes al cargo, como lo es ejercer funciones inherentes y coadyuvar en el desarrollo de cada una de las etapas del proceso electoral.-----Gracias, se pone a consideración del Pleno el proyecto de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. La Consejera Presidenta hace uso de la voz: En este punto quiero hacer una observación, en el que en Punto de Acuerdo en el apellido de uno de los consejero electorales de nombre Miguel Ángel Plasencia Gerardo, hubo un error falto agregarle a Plasencia una "c" a su apellido quedando como Plascencia, por lo que se hará el ajuste correspondiente en el engrose.----CONSEJERA PRESIDENTA: Agotada la discusión, mediante votación nominal, se pregunta a las consejerías electorales si están "a favor" o "en contra" del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración con la modificación planteada, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto iniciando con el Consejero PABLO ALEJANDRO MEZA SANCHEZ a favor; LIZZET GUTIERREZ HERNANDEZ a favor; RICARDO LANDA VERA a favor; MIGUEL ANGEL PLASCENCIA GERARDO a favor MARISOL HERNANDEZ ESTRADA a favor. Les informo que, con cinco (5) votos a favor, se aprueba por unanimidad el Acuerdo de mérito. -----En consecuencia, de lo anterior, procede realizar la toma de protesta de ley a la persona designada para ocupar el cargo de referencia. Para ello, le solicito pasar al frente a la persona designada y con el brazo derecho extendido. ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, y demás disposiciones que de ellas emanen, desempeñando leal y patrióticamente, el cargo de Secretaría Fedataria de este Consejo Distrital Electoral? SECRETARÍA FEDATARIA: isi, protesto a California

Marke



Proyecto de Acta: 01/EXT/CDE17/2024

CONSEJERA PRESIDENTA Y si así no lo hiciere, que el pueblo de Baja
California se lo demande. Gracias, por favor pase a ocupar su lugar en la mesa de
sesiones, y le solicito proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del
día
SECRETARIO FEDATARIO: Buenos días, es el correspondiente a la aprobación,
en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto
Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba el calendario de
sesiones ordinarias para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024
CONSEJERA PRESIDENTE: Gracias, se pone a consideración del Pleno el
proyecto de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda
hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar.
La Consejera Presidenta hace uso de la voz: En este punto quiero hacer una
observación, en el que en Punto de Acuerdo en el apellido de uno de los consejero
numerario de nombre Miguel Ángel Plasencia Gerardo, hubo un error falto
agregarle a Plasencia una "c" a su apellido quedando como Plascencia, por lo que
se hará el ajuste correspondiente en el engrose
CONSEJERA PRESIDENTA: No habiendo más comentarios, Secretario Fedatario
someta a votación el proyecto, por favor
SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Presidencia, mediante
votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están "a favor" o
"en contra" del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración con la
modificación planteada, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su
voto levantando su mano primeramente, quienes estén a favor iniciando con
la Consejera MARISOL HERNANDEZ ESTRADA a favor, el Consejero PABLO
ALEJANDRO MEZA SANCHEZ a favor; LIZZET GUTIERREZ HERNANDEZ a
favor; RICARDO LANDA VERA a favor; MIGUEL ANGEL PLASCENCIA
GERARDO a favor.
Les informo que, con cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra, se aprueba por
unanimidad el Acuerdo de mérito.
CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por
unanimidad el Acuerdo de mérito, y una vez agotado el orden del día, siendo las
Once horas con treinta y tres minutos del 21 de marzo de 2024, damos por
concluida esta sesión. Por su presencia y atención, muchas gracias
El presente instrumento consta de nueve páginas, firmando al calce para
constancia y efectos legales, por la Consejera Presidenta y el Secretario Fedatario
del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California
Conste-
C on site
Inclinate Entertail Electoral

Mindle (

INSTITUTO ELECTORAL DE SANTA CONTESO C



Proyecto de Acta: 01/EXT/CDE17/2024

MARISOL HERNANDEZ ESTRADA

CONSEJERA PRESIDENTA

EDGAR JAVIER VAZQUEZ FARFAN

SECRETARIO FEDATARIO



